



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DPU/04-002

Amaxac de Guerrero Tlax, 04 abril/2025

Asunto: DIVISION DE PREDIO URBANO

Coordenadas:

Vigencia al: 04 octubre/2025

C. GERMAN

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto de la fracción restante de la primera fracción del inmueble identificado como la primera fracción del terreno denominado **con clave** catastral **ubicado en** sección segunda del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **PRIMERA FRACCIÓN**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, de acuerdo a la constancia de deslinde AMX/JM/CD/0017/2025, de fecha 17 de febrero de 2025, firmada y sellada por el Lic. Miguel Alejandro Peralta Cuahutle, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.

Fracción para: **GERMAN**

Norte: 11.80 Metros, linda con

Sur: 10.69 Metros, linda con

Oriente: De norte a sur 4.39 Metros, hace un quiebre al poniente con 0.97 centímetros, quiebra al sur con 4.57 metros, linda con

Poniente: 8.96 Metros, linda con

Superficie: 97.70M2

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; **el trámite será nulo de pleno derecho.**
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

Recibi original

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

OBRA PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO., TLAX. 2024-2027

C.c.p.- archivo /LSSS/RPO/***

10/04/2025

Unidad Ejecutora, Centro,
Pueblo de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala,
990620, Tel: 01 (246) 461 02 52

Amaxac Gobierno Municipal

